

# Rutas integrales de atención en salud - RIAS

**MIAS** Modelo Integral de Atención en Salud

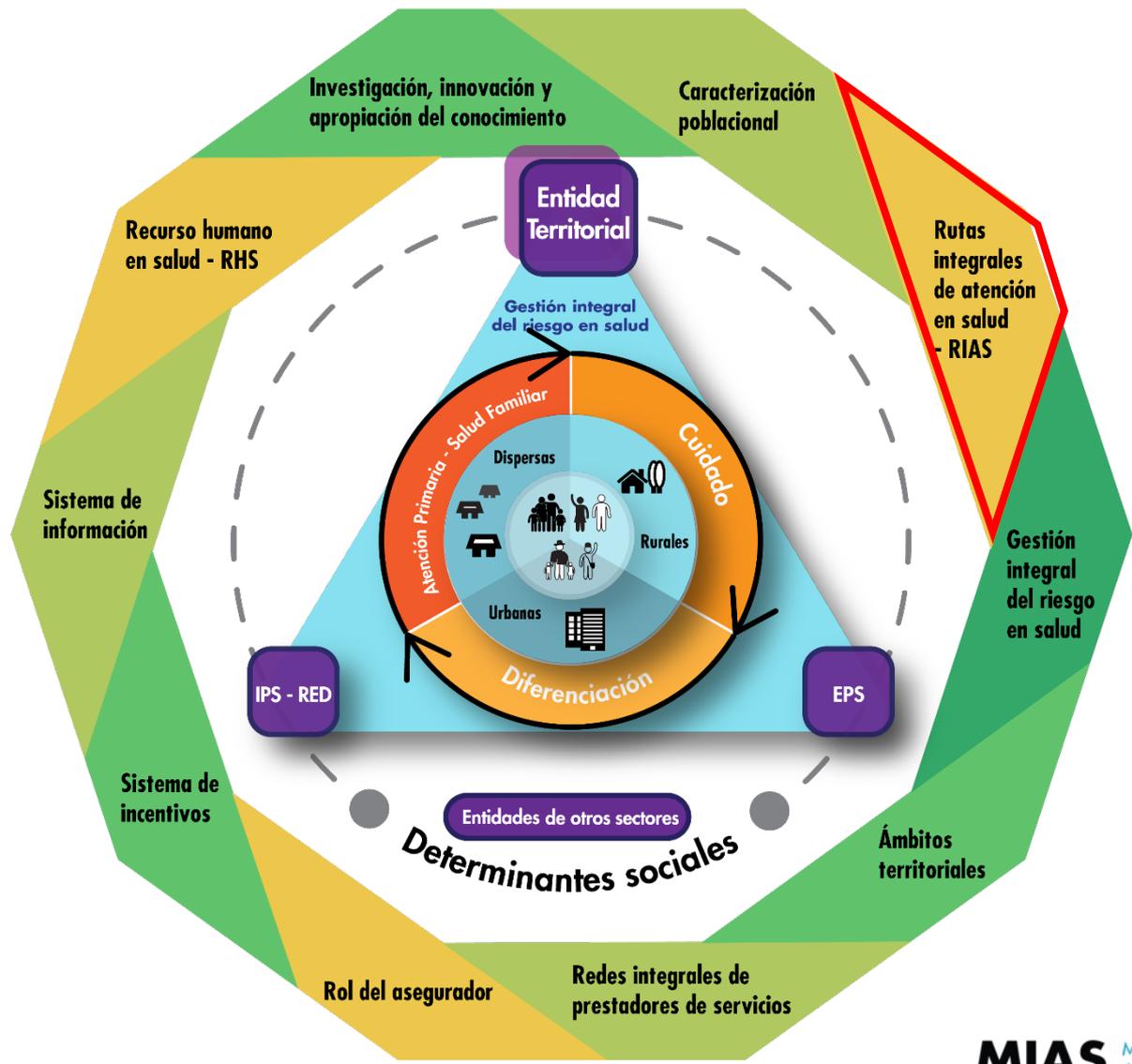


MINSALUD



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# Rutas integrales de atención en salud - RIAS



## Atención integral en salud

---

Se comprende como el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para **garantizar el derecho a la salud**, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas **a las personas, familias y comunidades** para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

# ¿Cuál es el objetivo de las RIAS?



**GARANTIZAR CONDICIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD**

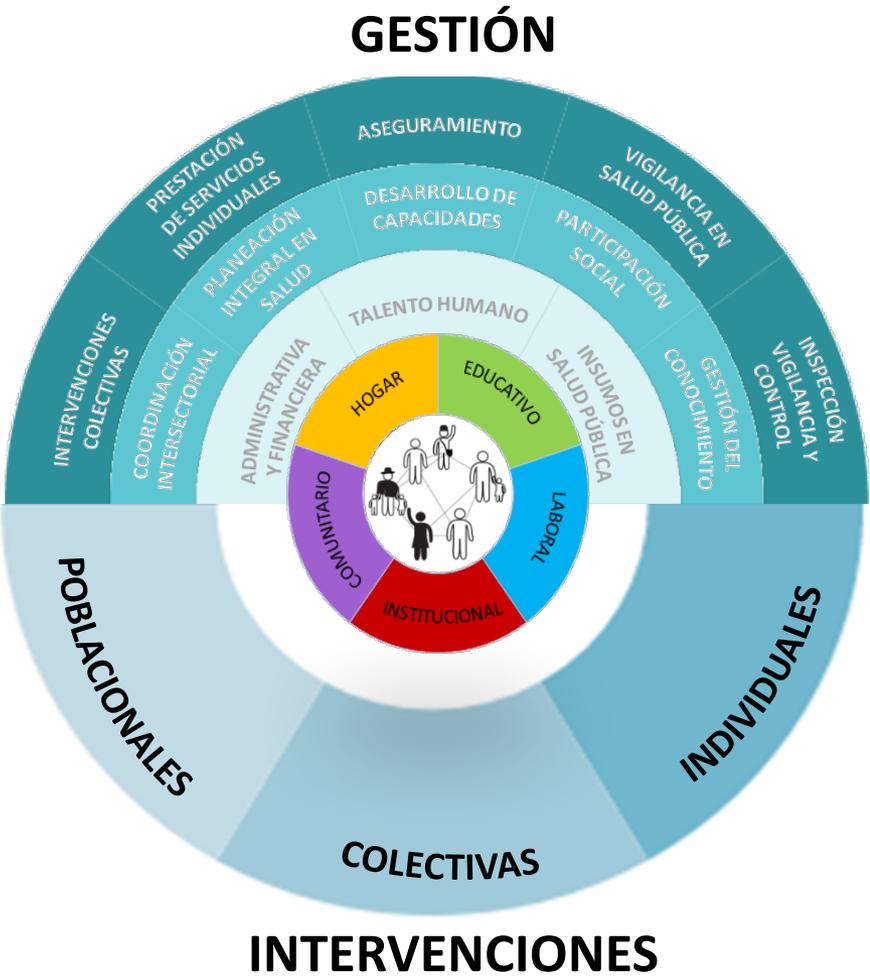
## ¿Qué es la ruta integral de atención en salud?

---

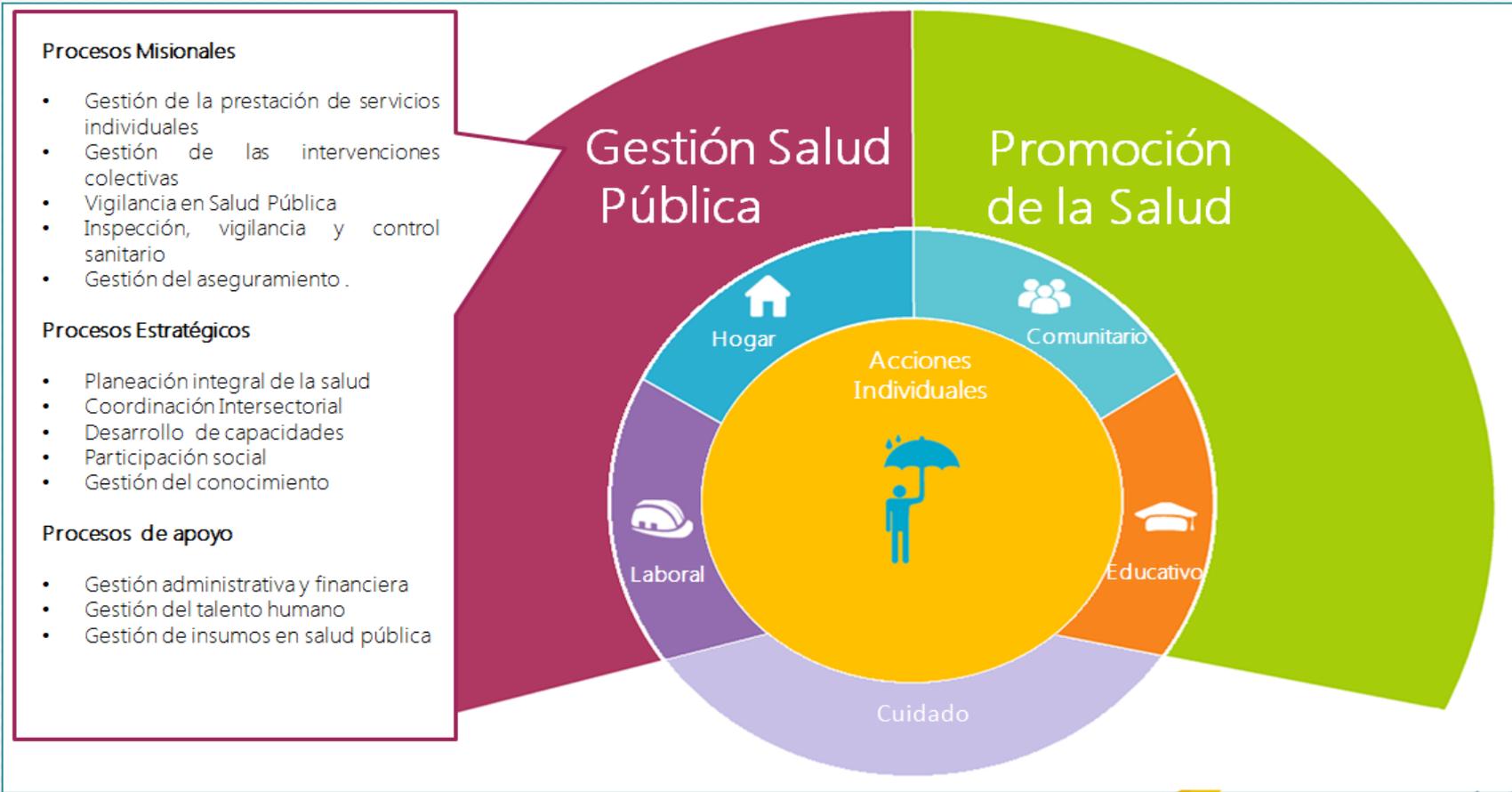
Es un instrumento que contribuye a que las personas familias y comunidades a **alcancen resultados en salud** teniendo en cuenta las particularidades del territorio donde viven, se relacionan y se desarrollan.

Permite **orientar y ordenar la gestión** de la atención integral en salud a cargo de los actores del SGSSS de manera continua y consecuente con la situación y características de cada territorio así como la gestión intersectorial para la afectación de los determinantes sociales de la salud.

# ¿Qué es la ruta integral de atención en salud?



# Expresiones de las RIAS – Diagrama de capas



# Expresiones de las RIAS – Matriz de intervenciones /atenciones

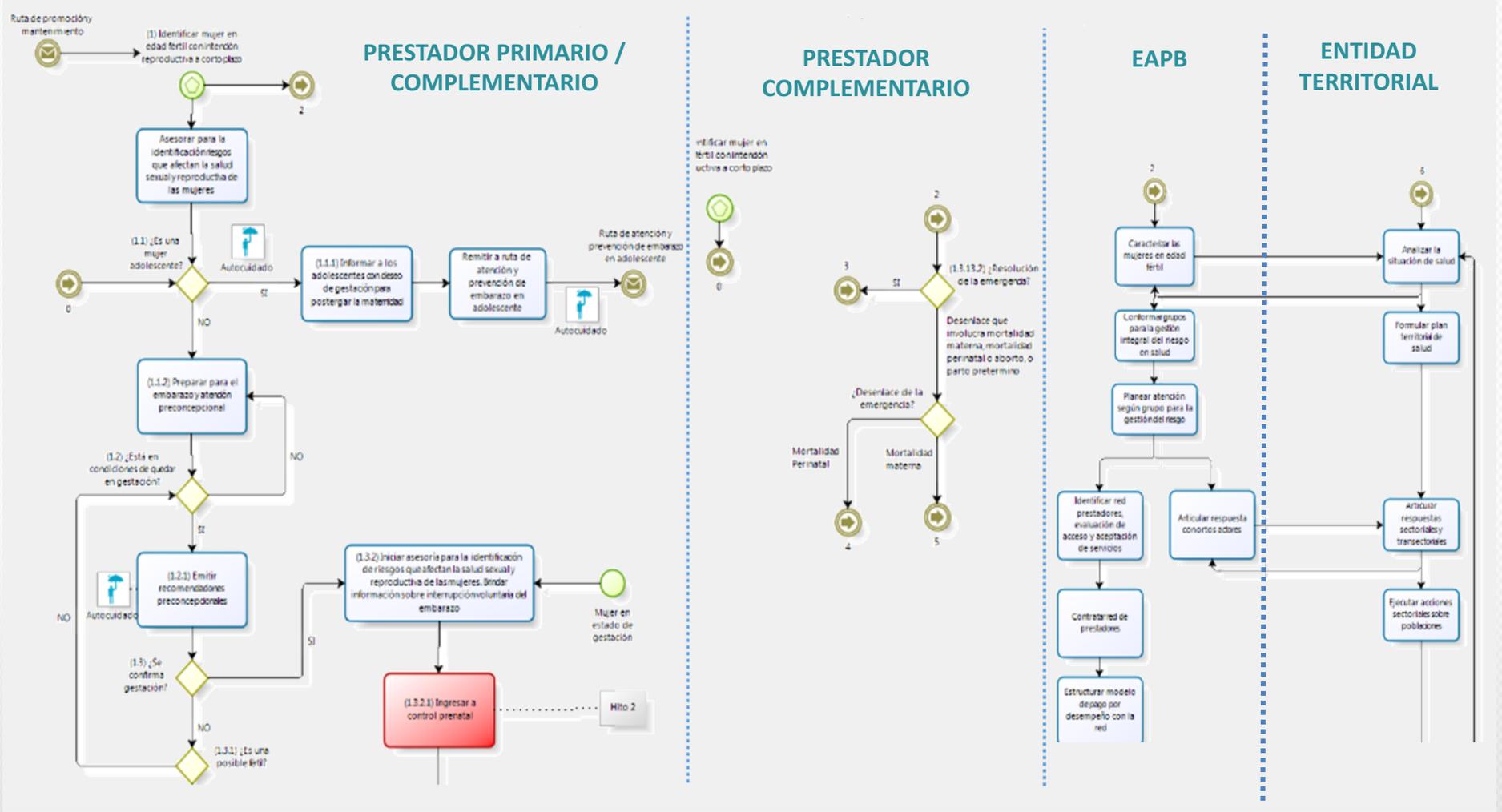
## RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - PRIMERA INFANCIA

ID	CATEGORÍA DE LA INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN/ ACCIONES DE GSP	DEFINICIÓN	EVIDENCIA DE GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA (SI O NO).	NOMBRE DE GPC	PALABRAS CLAVE	BASES	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS (YANC)	LINK DEL DOCUMENTO (SI ESTA)	ACTIVIDAD PLANT EADA POR PANEL	DECISIÓN O ATENCIÓN		LÍNEAS DEL PDSP		
											DECISIÓN	ATENCIÓN	PROMOCIÓN	GESTIÓN DEL	GESTIÓN DE

### VALORACIÓN INTEGRAL (DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA) PARA EL RECIÉN NACIDO

Realizar los cuidados inmediatos del recién nacido	Fortalecer el vínculo entre la madre y su hijo.	Facilitar el vínculo entre la madre y su hijo a través del contacto piel a piel con consentimiento de la madre.	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X		
	Hacer pinzamiento oportuno del cordón umbilical	Realizar entre 1 y 2 minutos después del nacimiento si: hay interrupción de la palpación de las arterias umbilicales, disminución de la ingurgitación de la vena umbilical y	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X		
	Realizar la adaptación neonatal inmediata	Secar al bebé, valoración de apgar, mantenerlo caliente, despejar vía aérea, verificar la respiración, evaluación del tono muscular, frecuencia cardíaca.	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X		
	Valorar y clasificar el riesgo al nacer	Realizar examen físico breve del recién nacido, una vez se haya propiciado el contacto piel a piel si las condiciones de la madre y el recién nacido lo permiten. Se debe evaluar	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X		X	
	Realizar hemoclasificación	Tomar muestra sanguínea del extremo placentario del cordón y procesar la muestra.	NO									X	X		
	Realizar profilaxis ocular	Administrar medicamento antibiótico en los ojos del recién nacido para protegerlo de posibles infecciones que puedan generar ceguera o trastornos visuales.	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X		
	Aplicar vitamina K	Administrar 1 mg intramuscular de vitamina K al recién nacido para prevenir la enfermedad hemorrágica.	SI	Guía del recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X	X	
	Iniciar la lactancia materna en la primera hora de nacimiento	Facilitar la lactancia materna con consentimiento de la madre, el niño debe colocarse en contacto con la piel de su madre inmediatamente después del parto, durante al	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X		
	Vacunar según esquema vigente	Realizar la aplicación de los biológicos de acuerdo al esquema nacional vigente y promover la continuidad del esquema de vacunación.	SI	GPC - Recién nacido				<a href="http://gps.minsalud.gov.co/">http://gps.minsalud.gov.co/</a>				X	X	X	

# Expresiones de las RIAS - Flujograma



# Alcance de las RIAS

---

## Orientar a:



Los **integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud** —SGSSS y demás entidades responsables de las acciones en salud para que, en el marco de sus competencias y funciones, articulen las intervenciones individuales y colectivas, a realizar en los ámbitos territoriales y en los diferentes grupos poblacionales

Las **Instituciones responsables de la formación del talento humano en salud**, en cuanto a los requerimientos de competencias para los perfiles académicos y laborales requeridos para la implementación de la Política de Atención Integral en Salud — PAIS, y su Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS.

# Tipos de RIAS

ENTORNOS

- 

HOGAR
- 

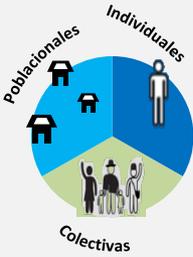
EDUCATIVO
- 

LABORAL
- 

INSTITUCIONAL
- 

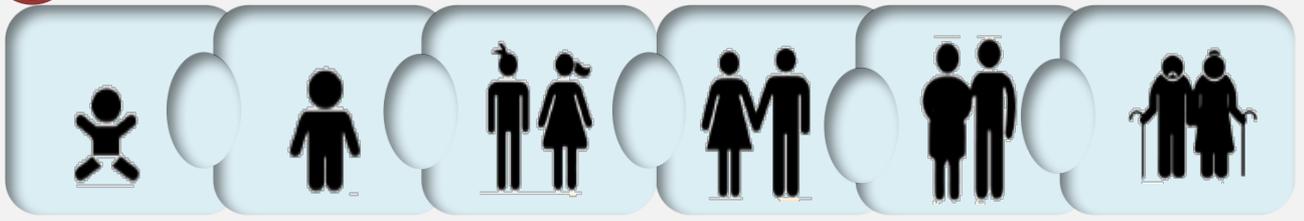
COMUNITARIO

INTERVENCIONES



1

**Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida**  
 Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud .



Resultados en salud / Desarrollo integral

2

**Ruta integral de atención en salud para grupos de riesgo**  
 Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud .



3

**Ruta integral de atención en salud para eventos específicos.**  
 Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación



# Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

1

Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud



Potenciar las capacidades físicas, cognitivas y psicosociales para alcanzar los resultados en su desarrollo.

Gestionar temprana, oportuna e integralmente los riesgos en salud, que incluyen reducir la susceptibilidad al daño, teniendo en cuenta tanto los riesgos acumulados como los que emergen en el momento vital.

Afectar entornos para que sean protectores y potenciadores para la salud y el desarrollo.

# Ruta de promoción y mantenimiento de la salud

## GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

### INTERVENCIONES

- POBLACIONALES
- COLECTIVAS
- A LAS FAMILIAS
- INDIVIDUALES



Dirigidas a incidir en los procesos sociales, económicos y ambientales de la población en un territorio.

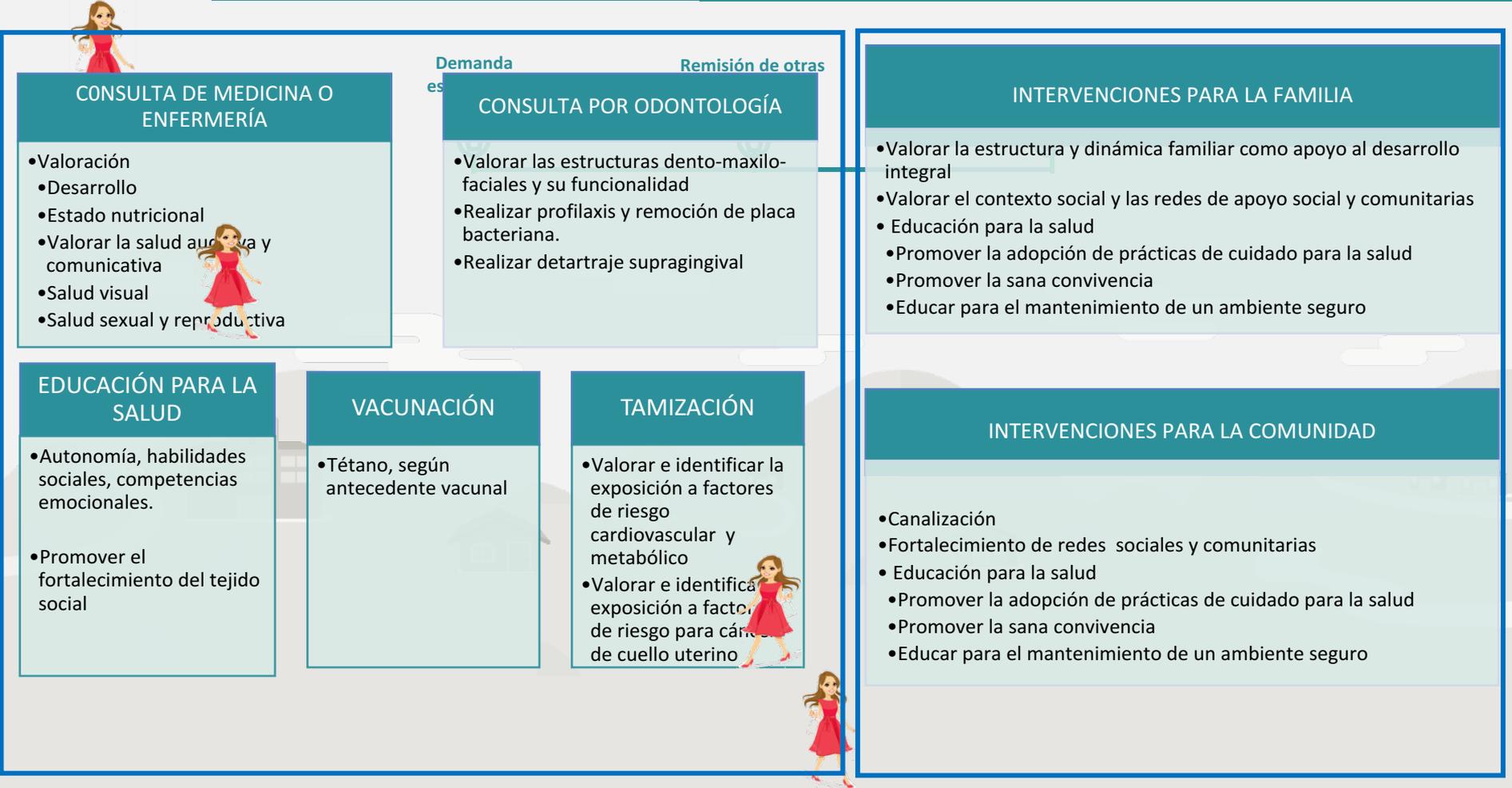
Dirigidas a grupos de población que comparten condiciones o riesgos que inciden en la salud y bienestar.

Dirigidas a las familias a partir de las condiciones y particularidades de la dinámica familiar y en concertación con estas.

Dirigidas a la persona, incluye acciones de valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud.

# Ruta integral de promoción y mantenimiento - Juventud

## RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD – JUVENTUD



19 AÑOS    20 AÑOS    21 AÑOS    22 AÑOS    23 AÑOS    24 AÑOS    25 AÑOS    26 AÑOS    27 AÑOS    28 AÑOS

# Ruta integral de atención en salud para grupos de riesgo

2

Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud



Generar acciones que se anticipen a la presencia de eventos en salud, a partir de la identificación temprana de factores de riesgo.

Atender oportuna e integralmente a las personas que presentan un evento en salud.

# Metodología para la identificación de grupos de riesgo

## ANÁLISIS DE CARGA DE LA ENFERMEDAD

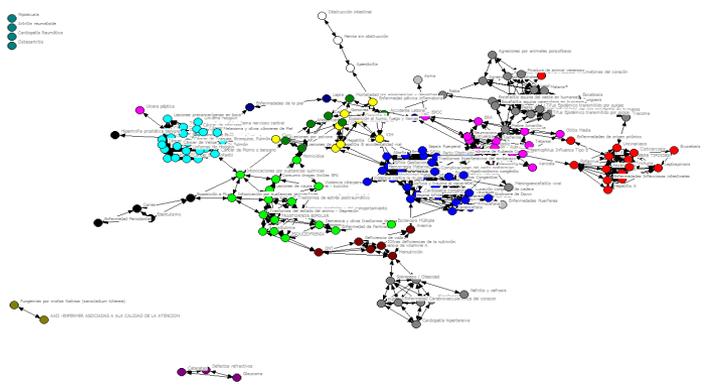
EVENTO	FUENTE	PDSP	SIVIGILA	CENDEX	MURRAY	ASIS	SUMATORIA
EDA	lista	1	1	1	1	1	5
Bajo Peso al Nacer	lista	1	1	1	0	1	4
Caries	lista	1	1	1	0	1	4
Diabetes	lista	1	0	1	1	1	4
EPOC	lista	1	0	1	1	1	4
ERA	lista	1	1	1	0	1	4
Lesiones de causa externa - accidentalidad vial	lista	1	0	1	1	1	4
Lesiones de causa externa - suicidio	lista	1	0	1	1	1	4
Leucemias Agudas Pediátricas	lista	1	1	1	1	0	4
VIH	lista	1	1	1	1	0	4
Violencia interpersonal	MURRAY	1	1	0	1	1	4
Asma en niños	lista	1	0	1	0	1	3

173  
EVENTOS

## MATRIZ DE CORRELACIÓN

	EDA	Bajo Peso al Nacer	Caries	Diabetes	EPOC	ERA	Lesiones de causa externa	Lesiones de causa externa - suicidio	Leucemias Agudas Pediátricas	VIH	Violencia interpersonal	Cáncer de Cuello uterino	Cáncer Gástrico	Defectos Congenitos	Dengue	Difteria	E. Chagas	Hepatitis B
EDA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bajo Peso al Nacer	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caries	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diabetes	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EPOC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ERA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones de causa externa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones de causa externa - suicidio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Leucemias Agudas Pediátricas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia interpersonal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Cáncer de Cuello uterino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Cáncer Gástrico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Defectos Congenitos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Dengue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
E. Chagas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Hepatitis B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

## RELACIONES, GIRVAN NEWMAN



## DENDOGRAMA DE CLUSTER JERÁRQUICO



# El MSPS definió 16 grupos de riesgo

 <p><b>MATERNAL - PERINATAL</b></p>	 <p><b>ALTERACIONES NUTRICIONALES</b></p>	 <p><b>ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b></p>	 <p><b>TRASTORNOS ASOCIADOS AL USO DE SPA</b></p>	 <p><b>ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR ATEROGÉNICA</b></p>	 <p><b>CÁNCER</b></p>	 <p><b>ALTERACIONES Y TRASTORNOS VISUALES</b></p>	 <p><b>ALTERACIONES Y TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p>
 <p><b>ALTERACIONES Y TRASTORNOS DE LA SALUD BUCAL</b></p>	 <p><b>PROBLEMAS EN SALUD MENTAL</b></p>	 <p><b>VIOLENCIAS</b></p>	 <p><b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS</b></p>	 <p><b>ENFERMEDADES ZONOTICAS</b></p>	 <p><b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES</b></p>	 <p><b>ENFERMEDADES HUERFANAS</b></p>	 <p><b>TRASTORNOS DEGENERATIVOS, NEUROPATÍAS Y ENF AUTOINMUNE</b></p>

¿La mujer manifiesta intención reproductiva a corto plazo?

Demanda espontánea

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD – MATERNO PERINATAL

COMUNITARIO /  
HOGAR

PRESTADOR PRIMARIO

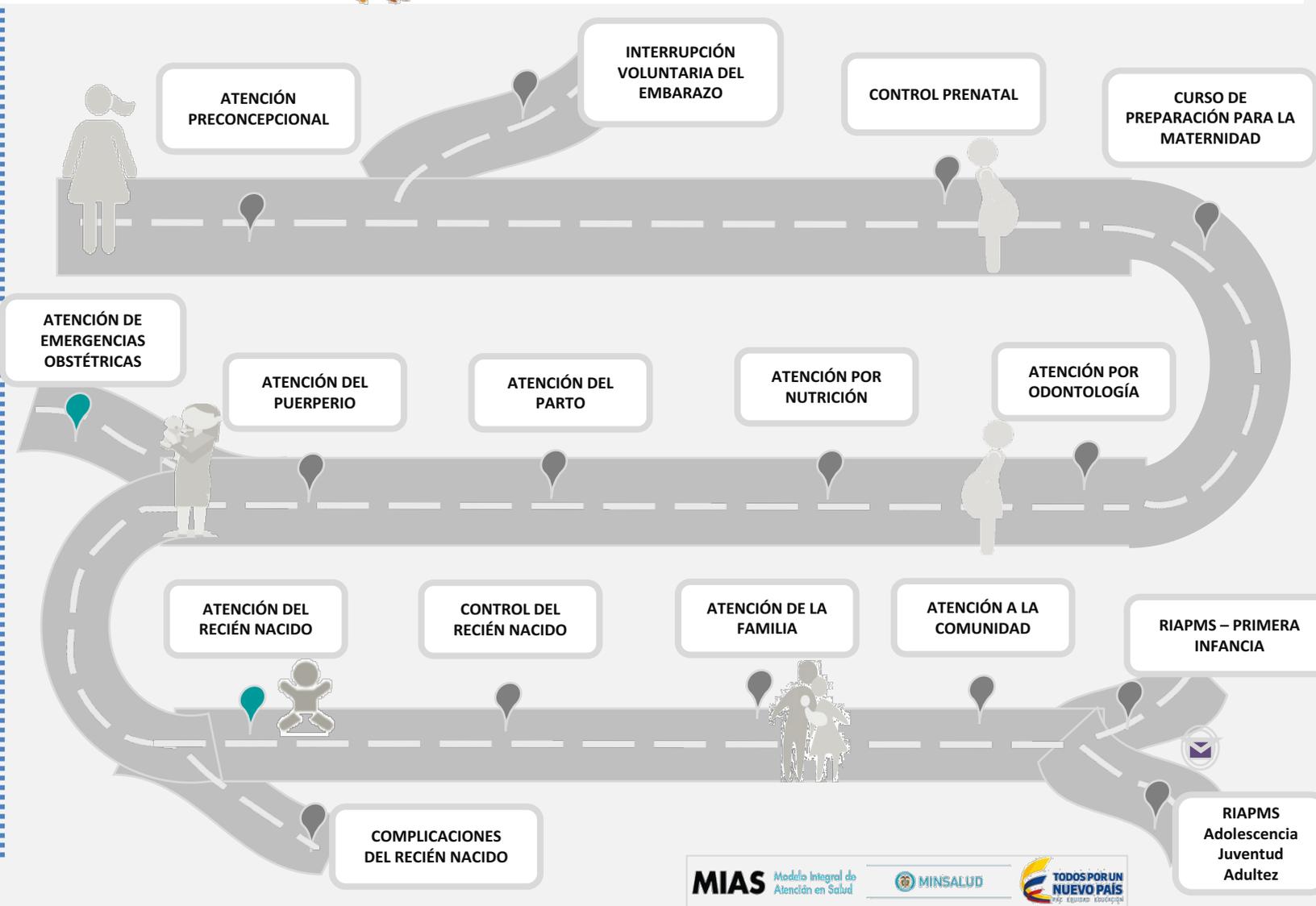
PRESTADOR  
COMPLEMENTARIO

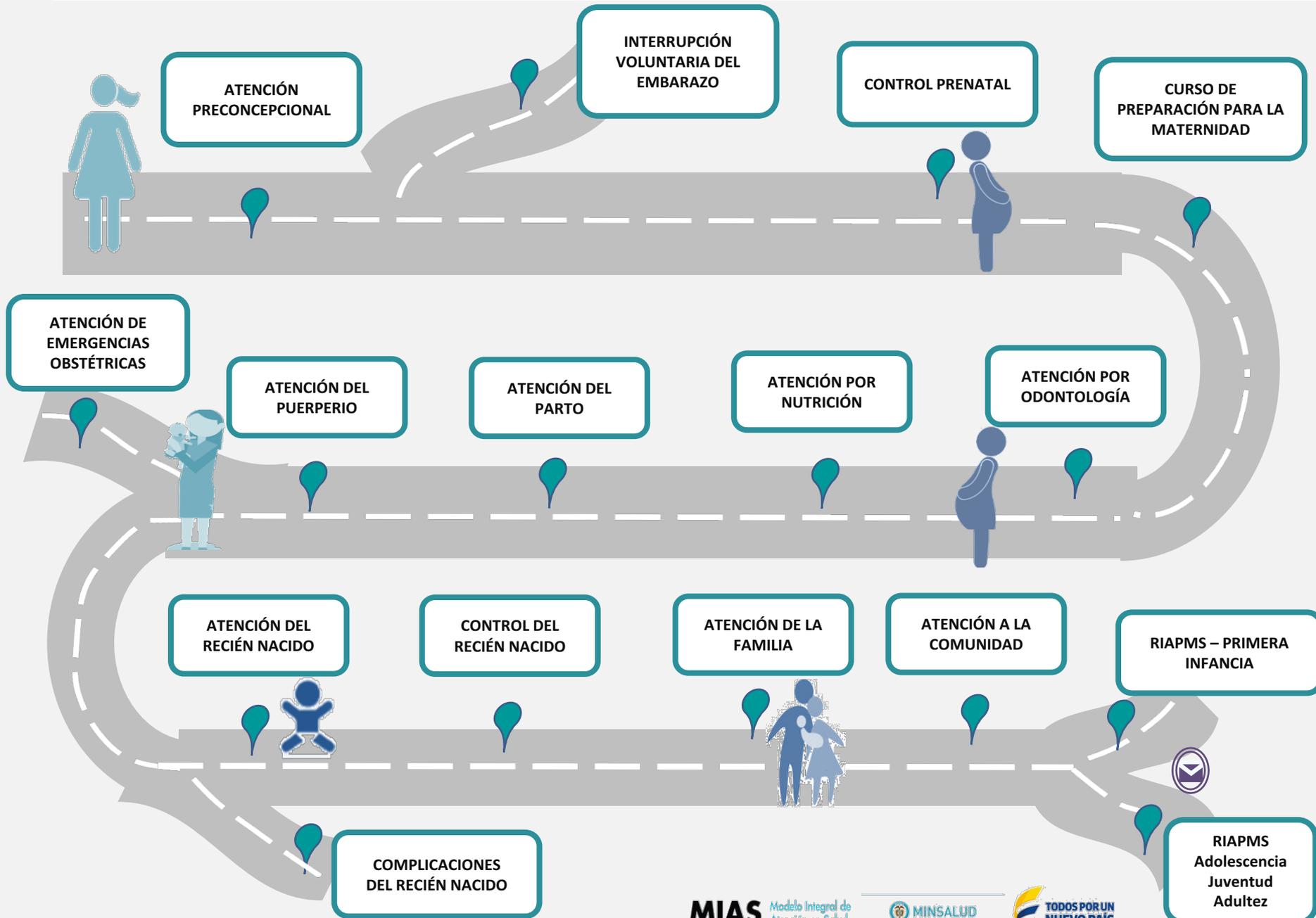
Fortalecimiento o conformación de redes sociales y comunitarias

Empoderamiento a mujeres, familia y comunidad para mejorar la salud de la mujer

Canalización a los servicios de salud

Educación para la salud que promueva los derechos sexuales y reproductivos





# Reglamentación

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Manual-metodologico-rias.pdf>



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO **003202** DE 2016  
( 25 JUL 2016 )

Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud –PAIS y se dictan otras disposiciones

**EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en los artículos 173 numeral 3, de la Ley 100 de 1993, 12 de la Ley 1438 de 2011, 65 de la Ley 1753 de 2015 y en desarrollo del artículo 5 de la Resolución 429 de 2016 y,

**CONSIDERANDO**



POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - PAIS  
MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD - MIAS

**MANUAL METODOLÓGICO PARA  
LA ELABORACIÓN E  
IMPLEMENTACIÓN DE LAS RIAS**

# Adopción de las RIAS

## RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



MATERNAL -  
PERINATAL

Las Normas Técnicas de Detección Temprana y Protección Específica, definidas en la Res. 412 de 2000, serán sustituidas con la expedición de los lineamientos técnicos y operativos de las RIAS.

# Retos para la implementación de las RIAS

## Asegurar resultados en salud en las personas, familias y comunidades

Promover la complementariedad en la gestión de los actores sectoriales e intersectoriales para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud

Organizar la gestión y la prestación de los servicios en una lógica centrada en las personas, familias y comunidades, lo cual implica trascender la gestión por programas o estrategias temáticas para avanzar hacia la gestión de la atención integral.

Adaptar la prestación de servicios en los diferentes entornos teniendo en cuenta los ámbitos territoriales (urbano, rural y rural disperso) y particularidades, condiciones y situaciones de la población.

- 1
- 2
- 3
- 4

# Retos para la implementación de las RIAS

Mejorar la disponibilidad de talento humano idóneo para gestionar el cuidado integral de la salud, con calidad, oportunidad y pertinencia.

Ajustar el sistema de información que permita el seguimiento a los resultados en salud, las ganancias en equidad, el desarrollo de capacidades y los riesgos acumulados para gestionarlos oportunamente.

Implementar mecanismos efectivos de participación y movilización social que permita a los individuos y colectividades reconocerse como actores.

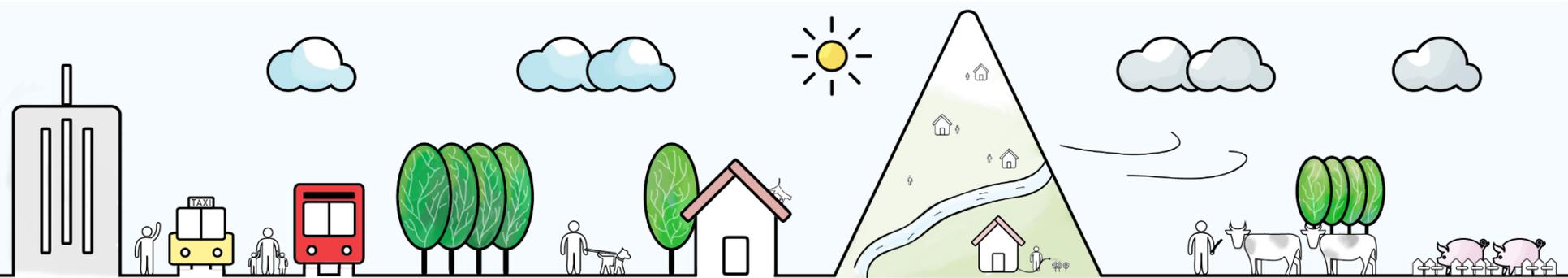
Implementar progresivamente las RIAS teniendo en cuenta la disponibilidad de talento humano, las tecnologías en salud, la suficiencia de la red de servicios,

5

6

7

8



# GRACIAS

**MIAS** Modelo Integral de  
Atención en Salud

